

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 206

Fecha Estado: 09/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170082300	Ordinario	DIANA MARIA RUA GUTIERREZ	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, y de trámite y juzgamiento, se señala como nueva fecha el próximo jueves siete (7) de septiembre de dos mil veintitres (2023) a la una y quince de la tarde (1:15 pm); previo emplazamiento tal como lo solicita la parte actora, se ordena nuevamente que por la secretaría del despacho se surta la notificación al PAR ISS EN LIQUIDACIÓN cuyo vocero y administrador es la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A. -02	07/12/2022		
05001310501120220000500	Ordinario	RICARDO SANCHEZ ARAQUE	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Y ordena notificar; audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas y de trámite y juzgamiento, se señala como fecha el próximo martes doce (12) de septiembre de dos mil veintitres (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.). - 02	07/12/2022		
050013105011202200005700	Ordinario	AHORA S.A.S. SERVICIOS TEMPORALES	COOMEVA S.A	Auto admite demanda Y ordena notificar; con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, se señala como fecha el próximo viernes quince (15) de septiembre de dos mil veintitres (2023) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.). 02	07/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ


JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)